

EL CONVENTO FRANCISCANO DESCALZO DE SANTA MARÍA DE JESÚS EN SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ), Y SU REFORMA EN EL SIGLO XVII¹

Vicente MÉNDEZ HERNÁN y María del Carmen DÍEZ GONZÁLEZ

Universidad de Extremadura
vicentemh@unex.es / carmendg@unex.es

Resumen

El convento de Santa María de Jesús se funda en 1507 por los señores de la villa de Salvatierra de los Barros, don Hernán Gómez de Solís y su mujer doña Beatriz Manuel de Portugal, dentro de la descalcez franciscana. Posteriormente, a mediados del siglo XVII experimenta una importante reforma en su fábrica, hasta el punto de ser construido prácticamente de nuevo gracias al importante empuje económico que Felipe IV otorgó a los frailes franciscos, y dado el estado ruinoso que entonces presentaba el edificio del siglo XVI. De aquella etapa constructiva se conserva una planta en el Archivo General de Simancas, muy significativa por ser la más antigua y completa que nos ha llegado relativa a un convento descalzo. Para vigilar el progreso de los trabajos se designó al obispo de Badajoz fray Jerónimo Rodríguez de Valderas.

Palabras clave: Siglos XVI-XVII-XVIII-XIX, Extremadura, Badajoz, Salvatierra de los Barros, provincia de San Gabriel, convento franciscano descalzo, trazas, fray Jerónimo Rodríguez de Valderas, Felipe IV, Real Consejo de Hacienda, Archivo General de Simancas.

Abstract

In 1507 Santa María de Jesús convent in Salvatierra is founded by the gentlement of Salvatierra de los Barros town, Mr. Hernán Gómez de Solís and his wife Beatriz Manuel de Portugal, within in the Franciscan descalcez. Later, in the middle of 17th century it suffers a very important reform of its building, to the point that it is built practically new thanks to the important economic boost that Philip IV granted Franciscan monks, and on account of the dilapidated state the building from the 16th century showed at that time. A floor from that constructive stage survives in General Archive in Simancas, very significant because it is the oldest and most complete one which we have received relating to a barefoot convent. In order to monitor progress, Badajoz bishop, friar Jerónimo Rodríguez de Valderas was entrusted.

Keywords: 16th-17th-18th-19th centuries, Extremadura, Badajoz, Salvatierra de los Barros, San Gabriel province, barefoot Franciscan convent, traces, friar Jerónimo Rodríguez de Valderas, Philip IV, Royal Treasury Board, General Archive in Simancas.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de la Ayuda a Grupos de Investigación de la Junta de Extremadura, dentro del Grupo «Arte Moderno y Contemporáneo» (HUM012).

1. INTRODUCCIÓN. LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO Y SU PATRONAZGO

El convento de Santa María de Jesús se halla situado «en la cúspide de la sierra» salvatorreña², a una milla de la localidad, e inmerso en un paraje que el cronista Juan Bautista Moles (Nápoles, 1542-Plasencia, 1605) describía en 1592 como uno de los más «apacibles y apropiados (...) que ay en la Recolection de la Orden, por que con ser el medio de Estremadura, tierra tan calida, es el sitio mas fresco que ay en toda ella (...)»³.

Su fundación se remonta a los años iniciales del siglo XVI, y se encuadra dentro de la Observancia reformada por fray Juan de la Puebla (Puebla de Alcocer, Badajoz, 1453-Belalcázar, Córdoba, 1495), y en la Descalcez franciscana que inició su discípulo fray Juan de Guadalupe (Guadalupe, 1440-Bellegra [Italia], 1506) en 1500 para vivir de un modo más acorde con el Evangelio, pobreza y humildad del *poverello d'Assisi*⁴; pronto se le unieron «los Venerables Compañeros de su espíritu», conocidos como los *Frailles del Capucho* o *del Santo Evangelio*, entre los que se encontraba fray Pedro Melgar⁵, a quien citan los cronistas en directa relación con la fundación del convento de Salvatierra de los Barros.

Según recogen las crónicas, fue la devoción que los señores de la villa, Hernán Gómez de Solís (†1507) y su mujer doña Beatriz Manuel de Figueroa, tenían a fray Pedro Melgar y a los demás frailes del Santo Evangelio la que hizo posible la fundación del cenobio de Santa María de Jesús en 1507⁶. Hernán Gómez de Solís –señor

² MADOZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955, tomo IV, p. 118.

³ MOLES, J. B., O.F.M., *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los frayles Menores de Obseruancia*, Madrid, por Pedro Madrugal, año MDXCII, f. 124r. En la descripción que el autor hace del enclave, se añade que la bonanza del lugar se fundamenta en «(...) que ay nieue en aquellas tierras los Inuiernos, como si fueran las de Castilla, y de Verano los ayres muy frescos y sanos». Sobre el convento, *vid. etiam* el trabajo de ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*, Madrid, Ediciones Guadalupe, 1999, pp. 101-110.

⁴ Para profundizar sobre este tema, *vid.*, entre otros muchos trabajos, el libro de COTALLO, J. L., Pbro., *Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI*, Cáceres, Servicios Culturales de la Diputación Provincial de Cáceres, 1950, pp. 31 y ss.; ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, pp. 25 y ss.; GARCÍA, S., O.F.M., «San Francisco de Asís y la Orden Franciscana en Extremadura», en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte* –Actas del Simposium celebrado en septiembre de 2008–, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses y Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2008, pp. 760-780; de este trabajo (p. 766) tomamos las fechas vitales de fray Juan de Guadalupe.

⁵ BARBADO DE LA TORRE Y ANGULO, M., O.F.M., *Compendio Historico, Lego-Seraphico. Fundacion de la Orden de los menores. Sus familias, provincias, conventos, individuos*, Madrid, Imprenta de Joseph Gonzalez, s. a. [1745], p. 16; *vid.*, *etiam*, SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia Eclesiástica de la Çiudad y Obispado de Badajoz*, edición anotada de Francisco Tejada Vizuete, Badajoz, Diputación Provincial, 2013, pp. 420-423; la recepción del convento salvatorreño en p. 421.

⁶ GONZAGA, F. de, O.F.M., *De Origine Seraphicae Religionis Franciscana eiusque progressibus, de Regularis Observanciae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione*, Romae, Ex Typographia Dominici Basae, MDLXXXVII, p. 954; MOLES, J. B., O.F.M., *op. cit.*, f. 124r; WADDINGO HIBERNO, L., O.F.M., *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum*, tomus XV, Romae, Typis Rochi Bernabò, MDCCXXXVI –2.ª edición completada por J. M. Fonseca, O.F.M.–, p. 364; TRINIDAD, J. de la, O.F.M., *Chronica de la provincia*

de Salvatierra y Barcarrota, alcalde mayor de Badajoz, hermano del maestre alcantarino Gómez de Cáceres y Solís (1457-1470) y una de las piezas clave en la conformación de este ilustre linaje extremeño⁷— había recibido en abril de 1479 las villas de Barcarrota y Salvatierra junto al título de Vizconde de esta última, en virtud de la Real Provisión que los Reyes Católicos firmaron en compensación por el apoyo que les había prestado en la guerra que libraban contra Portugal (1475-1479)⁸; de este modo, se consolidaba la ocupación *de facto* que Hernán Gómez había hecho una década antes⁹ de aquella encomienda salvatorreña de la orden alcantarina a la que pertenecían las citadas villas de Barcarrota y Salvatierra, y todo ello dentro del conflicto civil que enfrentaba a la nobleza castellana y a la Corona¹⁰. En un contexto similar se celebró el matrimonio de Gómez de Solís con doña Beatriz Manuel de Figueroa, quinta hija de los primeros Condes de Feria¹¹ —Lorenzo II Suárez de Figueroa (1408-1461) y María Manuel—, ya que dicho enlace fue parte de las capitulaciones a las que el hermano de aquélla, Gómez Suárez de Figueroa, II Conde de Feria (1461-1506), obligó a su futuro cuñado en 1470 tras arrebatarle la ciudad de Badajoz, que Hernán Gómez también había ocupado junto a las citadas villas de Barcarrota y Salvatierra¹².

de San Gabriel de frailes descalços de la Apostolica Orden de los Menores, y Regular Obseruancia de nuestro Serafico Padre San Francisco, Sevilla, Iuan de Ossuna, a la Esquina de la Carcel Real, año de 1652, p. 158.

⁷ Sobre la formación del linaje, *vid.* HURTADO, P., *Ayuntamiento y familias cacerenses*, Cáceres, Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez Merino, 1915-1918, pp. 789 y ss.; sobre Hernán Gómez de Solís, *vid.* pp. 796-797. *Vid., etiam*, el documentado trabajo de DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., «El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. LVII, n.º 2, 2001, pp. 565-616.

⁸ Archivo General de Simancas (desde ahora, A.G.S.), Casas y Sitios Reales, leg. 10, f. 369; referencia citada y tomada del trabajo de MIRA CABALLOS, E., «Los orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña», *Iacobus. Revista de estudios jacobeos y medievales*, n.ºs 15-16, 2003, pp. 218-220, documento transcrito en el Apéndice II. *Vid., etiam*, A.G.S., Patronato Real, leg. 11, doc. 128, 12 de abril de 1479, donde constan las condiciones de la capitulación referida; documento citado también por DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El asalto al poner señorial...*, *op. cit.*, p. 612, nota 135.

⁹ SALAZAR Y CASTRO, L. de, *Historia Genealogica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, tomo I, Madrid, en la Imprenta Real, año de MDCXCVI, p. 464; MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. de la, «“E leuaram captivos, e derribaram o logar todo”. La guerra en la frontera castellano-portuguesa (siglos XIV-XV)», *Norba. Revista de Historia*, n.º 21, 2008, p. 23; RODRÍGUEZ HERMOSELL, J. I., «Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. LXX, n.º 3, 2014, p. 1516.

¹⁰ En el citado documento también se hace referencia a la «justa equivalencia» que Hernán Gómez habría de pagar por ambas villas a la orden de Alcántara; sin embargo, y en última instancia, el impago de las rentas se resolvió en 1499 con la permuta de éstas por la devolución de la villa barcarroteña a la citada orden alcantarina, quedando Salvatierra en poder de Hernán Gómez: SALAZAR Y CASTRO, L. de, *op. cit.*, p. 464; TORRES Y TAPIA, Alonso de, *Cronica de la Orden de Alcantara*, Madrid, en la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, año de MDCCLXIII, tomo II, pp. 591, 605-606, 609-610 y 617. *Vid., etiam*, PINO GARCÍA, J. L. del, *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, pp. 117-118.

¹¹ SALAZAR Y CASTRO, L. de, *op. cit.*, p. 462.

¹² MAZO ROMERO, F., *El Condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, Institución Cultural Pedro de Va-

Junto a la Real Provisión que logró de los RR.CC. en 1479, Gómez de Solís también utilizó otros medios para legitimar su poder en los territorios recién ocupados. Una de esas tácticas se cifró en la importante tarea constructiva, sobre todo de carácter militar, que emprendió al objeto de consolidar su dominio sobre las villas: mejoras en la fortaleza de Barcarrota, la reconstrucción del castillo de Salvatierra a mediados de la década de 1470, o las obras que promovió en las iglesias de ambas villas¹³. Este amplio programa fue posible merced a la ingente cantidad de recursos económicos de los que disponía, y se entiende como reflejo de la mentalidad renaciente de triunfar sobre la muerte por medio de la fama¹⁴.

En este contexto se encuadra la fundación del convento de Santa María de Jesús, que fray Pedro Melgar y «los primeros Padres de la Prouincia» recibieron en 1507 tras regresar del viaje emprendido a Roma el año anterior para asistir al Capítulo General, y dada su necesidad de sustituir las casas de Trujillo, Villanueva del Fresno y Salvaleón que habían destruido los padres de la Observancia¹⁵; ante su cercanía y mayor comodidad en el sitio elegido para su construcción, el de Salvaleón fue trasladado al de Salvatierra¹⁶. Un año antes, el Papa Julio II (1503-1513) concedía la facultad necesaria a los señores de la villa para elevar la nueva casa¹⁷. Pocos años después, y una vez consumadas las reformas internas que experimentó la orden francisca a comienzos del siglo XVI, el convento se integró en la provincia de San Gabriel, creada en 1519¹⁸.

En su testamento de 7 de noviembre de 1507, Hernán Gómez dejó a su hijo don Pedro de Solís, II Señor de Salvatierra, el patronato del convento¹⁹. Sin embargo, y como bien señala Ámez Prieto²⁰, quien debió ejercer de un modo efectivo este

lencia, 1980, pp. 220-221. Sobre el caso particular de la ocupación de Badajoz, *vid.*, DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El asalto al poner señorial...*, *op. cit.*, pp. 565-616, *passim*; la referencia a las nupcias, y lo que éstas significaron para Hernán Gómez, *vid.* p. 607. Sobre toda esta serie de aspectos, *vid.*, *etiam* DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El Señorío de Salvatierra en la Baja Edad Media*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial, 2009, pp. 197 y ss., *passim*.

¹³ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El asalto al poner señorial...*, *op. cit.*, p. 612. Sobre el castillo de Salvatierra de los Barros y las obras que se acometen en estas fechas, *vid.* NAVAREÑO MATEOS, A., *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Murcia, HOY Diario de Extremadura, 1998, p. 192; *vid.*, *etiam*, MÉLIDA ALINARI, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, tomo II, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1926, pp. 397-399.

¹⁴ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El asalto al poner señorial...*, *op. cit.*, p. 612.

¹⁵ Sobre las controversias entre la Descalcez y la Observancia en el caso de la casa de Trujillo y las que aquí citamos *vid.* la justificación de los observantes en SANTA CRUZ, J. de, O.F.M., *Crónica de la Provincia Franciscana de San Miguel. Parte Primera*, ed. facsímil de la de 1671 a cargo de Antolín Abad García (coord.) y Hermenegildo Zamora Jambrina (introduc. e índices), Madrid, Editorial Cisneros, 1989, pp. 339-342.

¹⁶ MOLES, J. B., O.F.M., *op. cit.*, ff. 124r y 177r; en el f. 124 r, afirma que «por la de Salualeon, que esta vna legua de Saluatierra, se recibió esta, por estar en sitio mas comodo»; ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 102.

¹⁷ GONZAGA, F. de, O.F.M., *op. cit.*, p. 954; WADDINGO HIBERNO, L., O.F.M., *op. cit.*, p. 364.

¹⁸ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, pp. 47 y s.

¹⁹ SALAZAR Y CASTRO, L. de, *op. cit.*, p. 465.

²⁰ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 104.

patronato fue su hermano don Gómez Hernández de Solís y Figueroa, a quien Juan Bautista Moles cita en relación con el convento que fray Pedro Melgar pretendía abrir en Trujillo²¹, y, junto a su mujer doña Catalina de Silva, como fundador de los monasterios de Santo Domingo, de la orden de predicadores, y San Gabriel en Badajoz. Gómez Hernández de Solís llegó incluso a recibir sepultura en la casa salvatorreña mientras se terminaba la construcción del badajoceño de San Gabriel, donde finalmente sería enterrado junto a su esposa²².

La venta de la villa de Salvatierra de los Barros al III Conde de Feria, don Lorenzo II Suárez de Figueroa (1506-1528), en 1523²³ hizo que este nuevo linaje se hiciera cargo del patronato del monasterio. Sin embargo, los Feria contribuyeron de una forma desigual al mantenimiento económico del mismo²⁴, motivo por el que los frailes se vieron obligados a acudir a la Corona para remediar el deplorable estado de ruina que presentaba el edificio a mediados del siglo XVII, según veremos a continuación. Y bajo el dominio de la Casa de Medinaceli²⁵ se encontraba la congregación de religiosos cuando el convento fue asaltado e incendiado en 1819²⁶, suprimido en 1821²⁷ y, ya de forma definitiva, exclaustrados los frailes en 1835²⁸; durante el siglo XVIII, y al igual que sucedió en otros tantos casos, el número de frailes se había ido reduciendo a medida que avanzaba la centuria²⁹. Fruto de esta convulsa trayectoria es el actual estado de ruina en el que se encuentra el inmueble.

²¹ MOLES, J. B., O.F.M., *op. cit.*, f. 43r.

²² *Ibidem*, ff. 154v y 155r.

²³ SALAZAR Y CASTRO, L. de, *op. cit.*, p. 465.

²⁴ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El convento de Santa María de Jesús de Salvatierra*, Fiestas del Stmo. Cristo de las Misericordias durante los días 13 a 16 de septiembre de 1996, Salvatierra de los Barros, 1996, p. 21; citado por ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 104, nota 57.

²⁵ La Casa de Feria se incorpora a la de Medinaceli en 1711; sobre este particular, *vid.* FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, tomo V, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1904, p. 9.

²⁶ DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El convento de Santa María de Jesús...*, *op. cit.*, p. 22; citado por ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 106, nota 62.

²⁷ BARRADO MANZANO, A., O.F.M., «La provincia descalza de San Gabriel y sus libros de patentes (1824-1835)», *Archivo Ibero-Americano*, n.ºs 109-110, enero-junio de 1968, pp. 150-151. *Vid., etiam*, PÉREZ ORTIZ, M.^a G., *Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz: confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada)*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2006, p. 606, donde consta, por el único documento que se conserva sobre el convento en el Archivo Diocesano de Badajoz, que el de Salvatierra debió cerrar sus puertas tras la aplicación de la ley de 25 de octubre de 1820.

²⁸ Sobre todo el proceso que siguió a la exclaustración, *vid.* ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, pp. 107-108, donde afirma que el convento abrió de nuevo sus puertas tras la supresión de 1821.

²⁹ En 1752 constan 24 «yndibiduos[,] catorze sacerdotes y los demas legos y choristas» (: A.G.S., Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, libro 149, f. 156v). En 1791 se cifra una comunidad de «nuebe sacerdotes incluso el guardian, quatro coristas, tres legos y tres donados» (: RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. [eds.], *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, p. 508). Y entre 1821 y 1834 se registra un total de seis frailes (: ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 105).

2. EL PRIMITIVO CONVENTO, Y SU REMODELACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Juan Bautista Moles señala que el convento fue edificado en las inmediaciones del castillo para que los señores de la villa gozaran «mejor de la compañía de los religiosos»³⁰. Era un edificio de pequeñas dimensiones, «al modo que en aquellos principios edificauan los fundadores desta Prouincia», dotado de claustro «y lo demás necessario», como una huerta y «vn monte grande de muy espessa arboleda, cercado dentro de la clausura», donde los frailes edificaron una ermita con la devoción de Santa Ana, y otra en la huerta bajo la advocación de San Francisco³¹. Estas ermitas, situadas dentro de la clausura y apartadas del edificio principal, fueron muy comunes en los asentamientos franciscanos, y especialmente entre los descalzos; los frailes las utilizaban para realizar mayores ejercicios de penitencia y meditación en privado³². Fr. Juan de la Trinidad añadía en 1652 que todo el edificio ocupaba poco espacio, «porque si bien tiene claustro y lo demás necesario para la viuienda de doze, o treze Religiosos, es muy pequeño»³³.

Como era costumbre en las fundaciones descalzas, el primitivo monasterio estaba construido con materiales pobres; así se desprende de la descripción que hace el propio Trinidad, quien señalaba que los «enmaderamientos... [eran] ...toscos y sin labrar»³⁴; y también de la documentación consultada, donde consta que era un convento de «grosera arquitectura» realizado con paredes de tierra³⁵, que ya amenazaba ruina a mediados del siglo XVII debido a que «poco, ò nada se le avia aumentado» desde su fundación en 1507. De hecho, y según recogía fray Antonio de Trujillo en 1693, el estado en el que entonces se encontraba el edificio hacía necesario «vn todo», esto es, su completa remodelación³⁶.

Puesto que la Casa de Feria ejercía de forma desigual el patronato que había adquirido sobre el convento tras hacerse con la villa en 1523, es comprensible que la congregación se viera obligada a recurrir a otras instancias para afrontar los gastos de esta nueva empresa, que además debía acometer con cierta urgencia. A través de las crónicas sabemos que los frailes lograron «vna gruessa limosna de seis mil ducados» del Rey Felipe IV, distribuidos a razón de 500 ducados todos los meses hasta la conclusión de los trabajos³⁷; y así se recoge en la documentación procedente

³⁰ MOLES, J. B., O.F.M., *op. cit.*, f. 124v.

³¹ *Ibidem*, ff. 124r y 124v.

³² ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 208.

³³ TRINIDAD, J. de la, O.F.M., *op. cit.*, p. 158.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Así consta en la documentación de la obra que se acomete a partir de 1663, según veremos a continuación. Véase el Apéndice Documental (desde ahora, A. D.), Documento 1, 1.^a condición.

³⁶ TRUJILLO, A. de, O.F.M., *Varones Heroycos en Virtud, y Santidad, que desde el año de mil seiscientos y cinquenta y dos hasta el de noventa y vno, ha producido la Santa Provincia de San Gabriel De los Descalzos... Recogidos en esta segunda parte de sus Chronicas por...*, Madrid, en la Imprenta de Antonio Román, año de MDCXCIII, p. 171.

³⁷ TRUJILLO, A. de, O.F.M., *op. cit.*, p. 171.

del Consejo y Juntas de Hacienda del Archivo General de Simancas³⁸, donde consta que la tarea de reconocer el edificio y disponer cuanto fuera necesario para su obra recayó en el entonces recién nombrado obispo de Badajoz, el mercedario don fray Jerónimo Rodríguez de Valderas (1662-1668). El «mucho nombre» que Valderas se había granjeado en Madrid durante la larga etapa de su vida que pasó en el convento de la orden, le valió el favor del Rey para que ocupara la sede de Badajoz³⁹, y es lícito pensar que fue él quien medió de algún modo para que el monarca accediera a la concesión de una suma tan onerosa; recordemos la estima que tenía dentro y fuera de la casa madrileña de la Merced, «assi del señor Rey Felipe Quarto (...) como de Grandes, y Ministros»⁴⁰.

En el informe que don Juan de Góngora remitió al Rey con fecha de 20 de marzo de 1663 y en calidad de presidente del Real Consejo de Hacienda, consta que los trámites de la obra ya se habían iniciado el 26 de octubre del año anterior, momento en el que se le informó que la iglesia y «la abitazion» de los religiosos se encontraban prácticamente en ruinas –de hecho, el cuarto de los religiosos ya se había empezado a reformar⁴¹–. Con el propósito de reparar el edificio, se le encomendó al obispo el reconocimiento del convento y lo que sería necesario para su reparación⁴². Éste respondió a través de dos cartas remitidas con fecha de 13 y 14 de febrero de 1663, donde ratificó que los «relixiosos estan sumamente desacomodados», y que

«para poner en perfeccion el combento sera necesario 24.000 ducados segun el reconocimiento y ajustamiento de preçios que se a hecho con los maestros de que embia relación. Juntamente con la planta que han formado de la disposizion en que ha de quedar (...)»⁴³.

En su misiva del 13 de febrero, Rodríguez de Valderas señalaba que el ajuste se había hecho «con un maestro de obras de mucha verdad y conciencia», aunque

³⁸ A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda (desde ahora, C.J.H.), leg. 1166, s. f.

³⁹ Sobre la vida de este prelado, *vid.* LEDESMA, F. de, O. DE M., *Historia Breve de la Fvndacion del Convento de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, llamado comvnmente de Alarcon y del Convento de San Fernando...*, Madrid, por Francisco Antonio de Villa-Diego, MDCCIX, pp. 157-168; p. 157 para el nombramiento como obispo de Badajoz.

⁴⁰ LEDESMA, F. de, O. DE M., *op. cit.*, p. 115. La importancia de este obispo reside en la labor de mecenazgo que desarrolló durante su prelatura en Badajoz, pues a él se debe la fundación del Seminario Diocesano de San Antón en 1664: SOLÍS RODRÍGUEZ, C., «Obispos mecenas de la Catedral de Badajoz (ss. XV-XVIII)», *Memoria Eclesiae*, n.º 17, 2000 (Actas del XIV Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia –segunda parte–, celebrado en Barcelona del 13 al 17 de septiembre de 1998 bajo la coordinación de A. Hevia Ballin), p. 436; PÉREZ ORTIZ, M.ª G. y GONZÁLEZ LOZANO, F., «La Biblioteca del Seminario Metropolitano San Antón de Badajoz», *Hispania Sacra*, vol. LXVI, 2014, p. 379; en p. 387, nota 22, se aporta abundante bibliografía sobre el Seminario. Dentro de la labor de mecenazgo desarrollada por el obispo, citemos, por ejemplo, el refectorio y el segundo claustro que hizo en el convento de la Merced en Madrid: LEDESMA, F. de, O. DE M., *op. cit.*, p. 115.

⁴¹ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partida 23.ª.

⁴² A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., 20 de marzo de 1663.

⁴³ *Ibidem*.

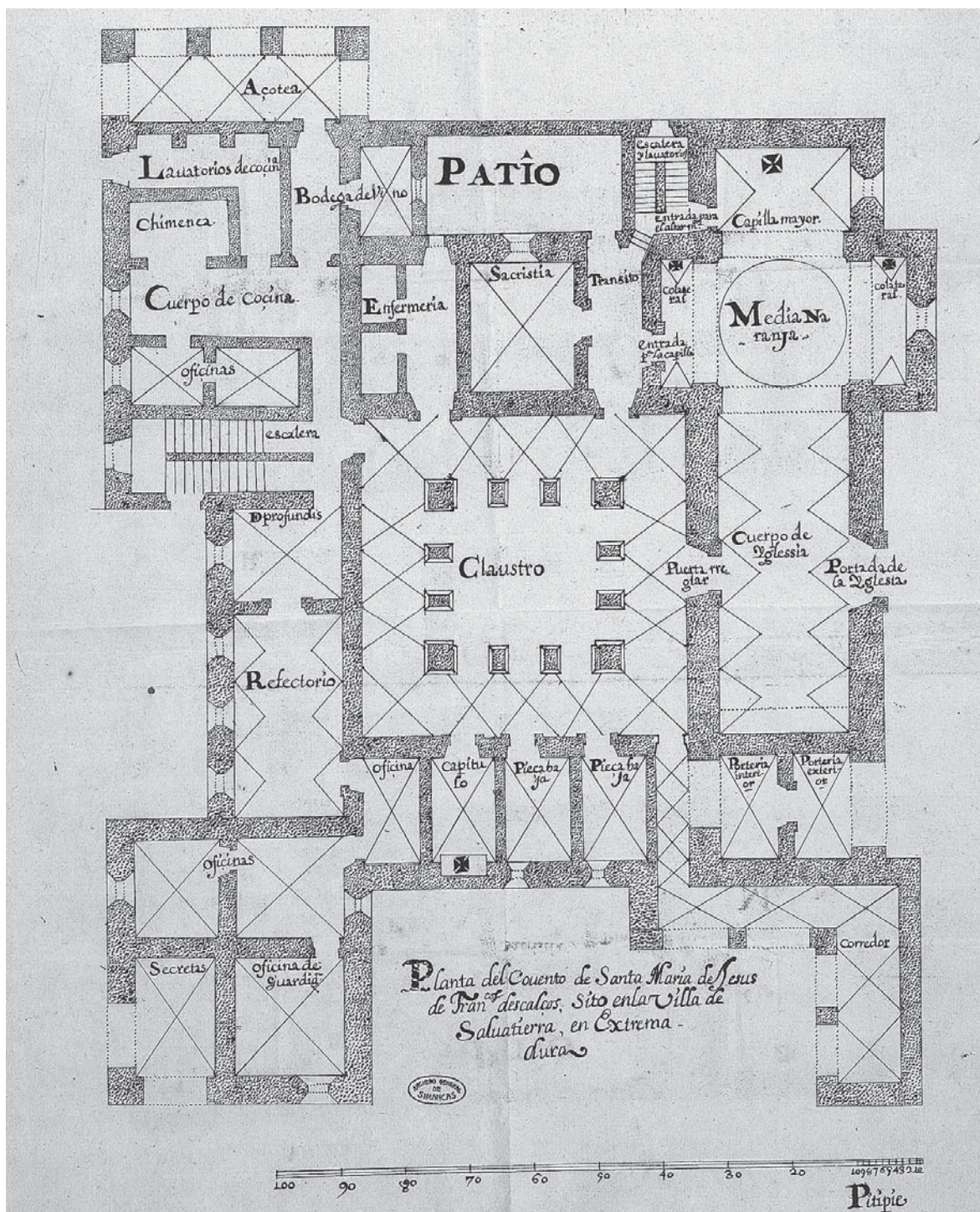


FIG. 1. Planta del convento de Santa María de Jesús de franciscos descalzos, Salviatierra de los Barros (Badajoz). [1663]. 51 x 39 cm. Tinta con rotulación. A.G.S., M.P.D., 51, 018.

no consta su nombre; de todo ello daba cuenta enviando la planta (Fig. 1), que se conserva⁴⁴, y «un tanto de los precios» ajustados⁴⁵. En la carta que remitió al día

⁴⁴ A.G.S., Mapas, planos y dibujos (desde ahora, M.P.D.), 51, 018.

⁴⁵ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*.

siguiente, 14 de febrero, el obispo argüía que el ajuste de los trabajos del nuevo convento se había hecho «con toda moderación (...)», teniendo en cuenta que «la yglesia como lo demás se ha procurado no exceda de lo que pide vn conuento de religiosos descalços (...)»⁴⁶. El gasto se dividió en las siguientes partidas, que extractamos del documento obrante en Simancas. Hacen un importe total de 273.505 reales, es decir, 24.864 ducados y 1 real. Es evidente el cuidado que puso nuestro obispo en el ajuste de los trabajos⁴⁷:

Gastos presupuestados para la obra del convento					
Partida	Concepto	Cuantía	Partida	Concepto	Cuantía
1. ^a	Cimientos	34.717 r	13. ^a	Asiento de toda la cantería	3.200 r
2. ^a	Paredes	87.856 r	14. ^a	20.000 tejas	2.400 r
3. ^a	Bóvedas de la iglesia, claustro y media naranja	21.000 r	15. ^a	Maderamientos	9.100 r
4. ^a	Tabiques y solar suelos	7.000 r	16. ^a	320 docenas de chilla	9.600 r
5. ^a	Lucir y encalar paredes y bóvedas	10.500 r.	17. ^a	50 tablones para los andamios	550 r
6. ^a	Portadas y ventanas de cantería	3.000 r	18. ^a	Tejados y armaduras	6.000 r
7. ^a	320 piedras de cantería	4.480 r	19. ^a	120 docenas de tablas de ripias para asentar las tejas	960 r
8. ^a	Pasos de escaleras, gradas y peanas de los altares colaterales	960 r	20. ^a	4.000 clavos	4.000 r
9. ^a	12 pilares del claustro	4.800 r	21. ^a	Manufactura de los maderamientos	10.500 r
10. ^a	12 arcos de cantería para el claustro	2.592 r	22. ^a	Derribar y despojar las paredes de tierra	12.000 r
11. ^a	Enjutas de los arcos	1.500 r	23. ^a	Acabar el cuarto de los religiosos	18.000 r
12. ^a	60 varas ⁴⁷ de cornisas de cantería	1.620 r	24. ^a	Paredes para cercar la huerta	17.170 r

⁴⁶ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., 14 de febrero de 1663.

⁴⁷ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*. En la primera partida hemos detectado un pequeño error, pues de la suma de las cantidades que se reflejan en el documento la cuantía total ascendería a 34.835 reales y 294 maravedís. También hay un pequeño error en las cifras de la partida 24.^a, pues en el texto consta la cantidad de 17.160 reales, y 10 más en la cuantía numeral (17.170 reales).

⁴⁸ Una vara castellana equivalía a 0,836 m; por tanto, estamos hablando de una longitud de 50,16 m.

Al prelado también le fue encomendada la administración de los 6.000 ducados procedentes de las arcas de la Hacienda Real, según señalaba Juan de Góngora en el precitado informe de 20 de marzo de 1663:

«y avnque V.M. tiene resuelto que para este efecto se acuda cada mes con 500 ducados a disposizion del obispo de Badajoz sin limitazion de tiempo; me parece que esta limosna podría quedar reduçida a seis mil ducados por una vez repartidos por mesadas para que con esta cantidad y con las demás limosnas que el combento fuere juntando se pueda acudir a los reparos mas preçisos del (...)». Se distribuyeron los «seis mil ducados en doze mesadas a disposizion del Obispo de Vadajoz para que por su mano se distribuyan en la fabrica de aquel combento para que los relijiosos puedan permanecer en el y continuar las oraciones y sacrificios que hacen por la Salud y Vida de V. M. (...)»⁴⁹.

La obra debió iniciarse el mismo año de 1663, puesto que los ajustes ya estaban resueltos y dispuestos los medios para sufragar los gastos. Rodríguez de Valderas debió seguir con bastante detalle la prosecución de los trabajos; no deja de ser significativo que el anónimo continuador de la obra de Juan Solano de Figueroa (1610-1684), sobre la *Historia de la ciudad y obispado de Badajoz*, haga alusión expresa al segundo viaje que el obispo hizo a Zafra en 1665 durante el mes de septiembre, sobre todo teniendo en cuenta que ya había realizado su visita pastoral durante los meses previos de mayo y junio, en los que también había estado en la villa segedana⁵⁰.

Según recoge fray Antonio de Trujillo, «en menos de seis años se concluyó desde los cimientos»⁵¹, de lo que se infiere que los trabajos terminaron en 1669, ya dentro del reinado de Carlos II⁵². En justa correspondencia por tan generosa donación, en el defensorio que la orden celebró en el convento de San Onofre de la Lapa (Badajoz) el 23 de mayo de 1665, se decretó conceder a su Majestad el patronato del convento, y que se pusieran en el mismo las armas reales. Junto a la Corona, también se significó especialmente por las limosnas que dio para esta empresa don José de Reátegui, caballero del hábito de Santiago y comisario general de la caballería⁵³.

El pliego de condiciones que envió el obispo pacense al Real Consejo de Hacienda para proceder a la edificación del nuevo convento, se acompañaba de un bello plano de hacia 1663, realizado a tinta con rotulación, de 51 × 39 cm y escala aproximada de 1:140 expresada en pitipiés⁵⁴. La importancia de este dibujo reside en el hecho de

⁴⁹ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., 20 de marzo de 1663.

⁵⁰ ANÓNIMO, *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz. Continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa*, tomo 1, Badajoz, Publicaciones de la Caja Rural de Badajoz, 1945, pp. 150-151.

⁵¹ TRUJILLO, A. de, O.F.M., *op. cit.*, p. 171.

⁵² Por esta razón, Madoz afirma en su diccionario que el convento se construyó «a expensas de Don Carlos, con el designio de acabar en él sus días»: MADDOZ, P., *op. cit.*, p. 118.

⁵³ TRUJILLO, A. de, O.F.M., *op. cit.*, pp. 170-171.

⁵⁴ Tomamos los datos técnicos de la planta a partir del catálogo de FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.^a del C., *Mapas, planos y dibujos*, vol. II: años 1508-1962, Simancas, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1990, p. 387. A.G.S., M.P.D., 51, 018.

ser la primera planta que nos encontramos de un convento descalzo, realizada con todo detalle y que sin duda pertenece al inmueble hoy en ruinas de lo que antaño fue el convento descalzo de Santa María de Jesús. El dibujo corresponde a la planta baja del mismo, aunque por las condiciones y las escaleras dibujadas sabemos que contaba con un piso en altura. El inmueble presenta forma rectangular, con el claustro en el centro como núcleo de distribución principal; sin embargo, y a diferencia de la planta de Simancas, la iglesia se construyó en el flanco norte del mismo, al contrario de lo que suele ser habitual en este tipo de construcciones y tal vez debido a las condiciones del propio terreno. Además de la iglesia, en las esquinas restantes de la planta se añaden aquellas dependencias destinadas a los servicios comunes de la congregación, mientras que las celdas de los frailes irían situadas en la segunda planta, sobre el claustro y las zonas adyacentes de las alas oriental y meridional.

La obra principió con el derribo del antiguo convento, a excepción del cuarto de los frailes que ya se había comenzado a reconstruir por el mal estado en el que se encontraba, y cuya conclusión se recoge también en las condiciones de la nueva obra⁵⁵. El edificio en su conjunto se elevaría sobre cimientos de cal y mampuesto que habrían de ser dos pies más anchos de los «que muestra la planta»⁵⁶. Los materiales utilizados fueron los habituales para una fundación descalza: a través de las ruinas apreciamos los muros que se levantaron de mampostería, combinada con el uso del ladrillo, cal y madera que refieren las condiciones; los «suelos baxos y altos» iban «solados de buen ladrillo»⁵⁷; de pino habrían de ser las maderas de puertas y ventanas; y para el cierre de celdas y corredores se emplearían cuarterones y tablas de madera de pino, y madera tosca –chilla y tabla de ripia– para los tejados, donde habrían de ir «la tejas en seco»⁵⁸. La piedra de cantería se reservó para las esquinas «de la parte de afuera», así como también para las escaleras, gradas del altar mayor y peanas de los altares colaterales de la iglesia, según veremos a continuación⁵⁹.

Especial predicamento adquiere la iglesia dentro del conjunto monacal. La altura de sus paredes se estipula en 38 pies «contados desde las soleras de los asientos de las portadas baxas», frente a los 30 del resto del convento, con 16 pies en el primer piso y 14 en el segundo; éste además llevaría la disminución de un pie en el grosor de los muros, lo que en ningún caso afectó a los del buque eclesial, que debían «subir sin disminucion ni rrecogimiento». Aunque no se ha conservado, sabemos que el alzado del conjunto llevaba una cornisa de ladrillo de orden dórico, encalada y «cortada de canteria falssa»⁶⁰ (Fig. 2).

⁵⁵ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partida 23.^a.

⁵⁶ A. D. Documento 1, 1.^a condición.

⁵⁷ A. D. Documento 1, 4.^a condición.

⁵⁸ A. D. Documento 1, 6.^a y 7.^a condiciones. Y A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partidas 16.^a y 19.^a.

⁵⁹ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partidas 7.^a y 8.^a.

⁶⁰ A. D. Documento 1, 2.^a condición, donde desarrollamos las equivalencias al sistema métrico decimal. El sistema de *cantería falsa* ya se utilizaba durante el siglo XVI en Extremadura y también en el Renacimiento toledano, perdurando hasta nuestros días. Sobre la técnica en sí, y su denominación en



FIG. 2. *Convento de Santa María de Jesús de franciscos descalzos, Salvatierra de los Barros (Badajoz). Interior de la iglesia.*

La iglesia es de planta de cruz latina, de una sola nave y crucero con escaso desarrollo; responde a un modelo «persistente»⁶¹ inspirado en el de la iglesia del Real Monasterio de la Encarnación en Madrid (1611-1616), relacionada con fray Alberto de la Madre de Dios (Santander, 1575-Guadalajara, 1635)⁶², religioso que colaboró

los documentos, *vid.* NAVAREÑO MATEOS, A., *Aportaciones a la Historia de la Arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1988, p. 82.

⁶¹ La planta de cruz latina fue empleada en la basílica de San Francisco en Asís, casa madre de la orden, pero con ábside poligonal en la cabecera. La encontramos también en algunos conventos a comienzos del siglo XVI, como el de San Francisco de Ronda (*vid.* MIRÓ, A., *Ronda, arquitectura y urbanismo*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1987, pp. 260-263). Sobre las plantas de los templos en el siglo XVII, *vid.* CRUZ VALDOVINOS, J. M. y VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *Arquitectura Barroca de los siglos XVII y XVIII, arquitectura de los Borbones y Neoclásica*, tomo IV de la *Historia de la Arquitectura Española*, a cargo de J. L. Morales y Marín (dir.) y Rincón García, W. (coord.), Zaragoza, Ed. Planeta, Exclusivas de Ediciones Zaragoza, 1986, p. 1223; TOVAR MARTÍN, V., *Historia breve de la Arquitectura Barroca de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Electa España, 2000, p. 24.

⁶² BUSTAMANTE GARCÍA, A., «Los artífices del Real Convento de la Encarnación de Madrid», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, tomos XL-LXI, 1975, p. 375. Desde que el profesor Bustamante García asignó la autoría del edificio a fray Alberto de la Madre de Dios, se ha discutido si lo que hizo el fraile carmelita fue seguir las trazas de Juan Gómez de Mora, con quien colaboró en numerosos obras, o las reinterpretó y llevó a término.

con Francisco de Mora (Cuenca, 1553-Madrid, 1610) y su sobrino Juan Gómez de Mora (Cuenca, 1586-Madrid, 1648) en distintos proyectos. Dentro de la arquitectura monástica, fray Alberto lo repitió en el convento del Corpus Christi de Alcalá en 1614⁶³. El modelo, con algunas variantes –capillas u hornacinas entre los contrafuertes–, no fue el más común en la arquitectura religiosa española postridentina, que prefirió los de cajón –más austeros y conformes con la Contrarreforma– y los basilicales⁶⁴; sin embargo, se repite en otros conventos extremeños reconstruidos tras las guerras con Portugal durante el siglo XVII, y más adelante en la siguiente centuria. Sorprende para una fundación descalza el desarrollo de una nave con cinco tramos, motivo por el que el obispo de Badajoz incluyó una nota en su misiva del 14 de febrero de 1663, donde hacía constar que se había procurado que la iglesia no excediera de lo que se requería para un convento francisco de la descalcez⁶⁵. Es posible que por tal motivo el desconocido maestro se plegara a las costumbres de la orden relativas a disponer coros de reducidas dimensiones, proyectando para el salvatorreño uno que no alcanza siquiera la mitad del tramo de los pies.

La portada principal de la iglesia se abría en el muro norte –en el lado opuesto al que se representó en Simancas–; hoy se encuentra situada entre el muro del Evangelio y la cabecera de la iglesia parroquial de San Blas, donde se instaló en 1970 (Fig. 3). Se trata de una construcción muy sencilla, con una hornacina flanqueada de volutas y los escudos de Felipe IV –según se dispuso en el definitorio que la orden celebró en el convento de San Onofre de la Lapa (Badajoz) el 23 de mayo de 1665, como va dicho– y la orden franciscana, junto a otros motivos ornamentales⁶⁶. La importancia de este ingreso también se reflejó en las condiciones de la obra, pues sabemos que habría de llevar una puerta de madera «de tablones de pino clauadas y de quiçio porque quedan mas fuertes a las inclemencias del tiempo»⁶⁷. Todavía se alza en este muro norte, muy cerca de los pies de la iglesia, una pequeña espadaña construida con sillarejo y rematada con frontón recto y las típicas bolas situadas en el ápice y en las vertientes, pues en aras de la pobreza los descalzos eludían alzar una torre campanario⁶⁸ (Fig. 4).

Cuestión que no se discutirá. *Vid., etiam*, VALDIVIESO, E., OTERO, R. y URREA, J., *El Barroco y el Rococó*, tomo IV de la *Historia del Arte Hispánico*, a cargo de R. Buendía (dir.) y C. Álvarez de Miranda (coord.), Madrid, Editorial Alhambra, 1980, p. 14. *Vid., etiam*, CRUZ VALDOVINOS, J. M. y VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *Arquitectura Barroca de los siglos XVII y XVIII...*, *op. cit.*, pp. 1226-1229; TOVAR MARTÍN, V. *et al.*, *Real Monasterio de la Encarnación de Madrid*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 2005, pp. 3 y 17.

⁶³ CRUZ VALDOVINOS, J. M. y VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *Arquitectura Barroca de los siglos XVII y XVIII...*, *op. cit.*, p. 1229.

⁶⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1981, pp. 109-110.

⁶⁵ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., 14 de febrero de 1663.

⁶⁶ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 103, y nota 55, donde cita el trabajo de DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., *El convento de Santa María de Jesús...*, *op. cit.*

⁶⁷ A. D. Documento 1, 6.^a condición.

⁶⁸ Seguían así las directrices estipuladas en el Capítulo III, 17, de las Constituciones de Narbona en las que San Buenaventura regulaba el tamaño de las casas. Sobre las Constituciones en materia



FIG. 3. *Convento de Santa María de Jesús de franciscos descalzos, Salvatierra de los Barros (Badajoz). Portada de la iglesia, hoy situada entre el muro del Evangelio y la cabecera de la iglesia de San Blas.*



FIG. 4. *Convento de Santa María de Jesús de franciscos descalzos, Salvatierra de los Barros (Badajoz). Detalle de la espadaña.*

Según la planta de Simancas, el acceso a la iglesia por el muro de la Epístola se correspondería con el ingreso de la puerta regular de ingreso al claustro por el lado del Evangelio. Esta disposición enfrentada de puerta regular y acceso principal se repite en varios templos de la misma provincia descalza. En todos coincide la situación de la portada principal, ubicada en uno de los lados mayores del buque; así se presenta en Nuestra Señora de Rocamador en Almendral⁶⁹, San Diego en Fuente

edilicia franciscana *vid.* BIL, M., «Constitutiones generales editae in capitulis generalibus celebratis Narbonae an. 1260, Assisi an. 1279 atque Parisii an. 1292», *Archivium Franciscanum Historicum* (en adelante: *A.F.H.*), vol. 34, 1941, pp. 47-48.

⁶⁹ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 131.

de Cantos⁷⁰, Nuestra Señora de la Esperanza en Fuente del Maestre⁷¹, San Francisco en Belvís de Monroy⁷² y Nuestra Señora de la Luz en Brozas⁷³. Y a este modelo se ajustó el convento salvatorreño que finalmente se construyó⁷⁴.

Gruesos muros de mampostería, combinada con ladrillo en algunas zonas y reforzada con cadenas de sillares en las esquinas, ahorraron los contrafuertes para sostener una bóveda de lunetos fabricada con ladrillos, que iba encalada y cuyos arranques aún pueden apreciarse. Sobre potentes arcos fajones y pilastras de sillaría reposaba la media naranja de la cúpula, también de ladrillo y encalada⁷⁵. Para la construcción de esta serie de cubiertas se estipuló el gasto de las cimbras y los andamios necesarios⁷⁶. Según el plano, la luz penetraba solo por dos ventanas desde el flanco de la Epístola –que luego debieron materializarse en el contrario del Evangelio–, una abierta en la propia capilla mayor y la segunda en el brazo del crucero, aunque es de suponer que la cúpula contara con un tambor o se le añadiera una linterna. Aún perduran restos de la decoración que ornaba el interior del templo, a base de estucos con cenefas o cintas muy sencillas.

La planta también aporta el lugar que ocuparían los altares, con dos colaterales en los brazos del crucero dispuestos en paralelo al de la capilla mayor, todos ellos señalados con una cruz. Tanto las gradas de aquella como las peanas de éstos habrían de ser de cantería, al igual que todas las escaleras, esquinas y resaltos exteriores⁷⁷.

Aparte de la puerta reglar, enfrentada al ingreso exterior del templo, otros dos vanos lo comunicaban con la morada de los frailes. Uno abierto en la capilla mayor, que daba acceso a una escalera de servicio para enlazar con la planta alta y los lavatorios; en esta zona elevada se distribuiría el dormitorio de los frailes –materializado sobre el claustro y las zonas adyacentes de las alas oriental y meridional–. La segunda entrada se situaba en el costado del Evangelio del brazo del crucero, y daba acceso a un pasillo denominado «transito» en el plano –otro elemento que nos recuerda al convento de La Luz de Brozas– y que servía para comunicar la sacristía con la iglesia.

Según se representa en la planta de Simancas, a partir del ángulo que forman el crucero y el hastial del Evangelio, se desarrolla un claustro rectangular, pequeño y muy bien proporcionado, según podemos comprobar a través de las ruinas con-

⁷⁰ CADIÑANOS BARDECI, I., «El convento franciscano de San Diego de Fuente de Cantos. Notas de historia y arte», *Norba. Revista de Arte*, n.º 8, 1988, p. 298. No señala el autor la procedencia del plano que reseña.

⁷¹ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 267.

⁷² *Ibidem*, p. 329.

⁷³ *Ibidem*, p. 389.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 399-400.

⁷⁵ A. D. Documento 1, 4.ª condición.

⁷⁶ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partidas 3.ª y 17.ª.

⁷⁷ A. D. Documento 1, 3.ª condición.

servadas. Se ha perdido la columnata interior y los cerramientos de sus pasillos; empero, sabemos por la documentación y el dibujo que el alzado interno estaría recorrido con 12 pilares sobre basas o plintos que soportarían por cada uno de los flancos tres arcos con sus enjutas⁷⁸, y corredores cubiertos con bóvedas de arista en un segundo nivel; todo el alzado habría de ser de cantería, incluida la cornisa que remataba la arquería⁷⁹ y el conjunto de la obra⁸⁰.

Para el segundo piso del claustro se estipuló que los muros irían cerrados «con quatro paredes de piedra y cal», dejando en cada lienzo dos ventanas hechas con cuatro piedras de cantería⁸¹. Se formaba así un pasillo con ventanas que ayudaba a los frailes en la regulación térmica de las dependencias que se instalaran en esta planta. Fue una medida común a varios conventos y estaba contemplada también en las disposiciones edilicias dadas por San Pedro de Alcántara para la provincia descalza de San José⁸². En la zona alta, junto a los espacios adyacentes de las alas oriental y meridional, iban situadas las celdas de los frailes; para éstas se estipula una división con tabiques de ladrillo y cal, «y an de quedar blancas, dandoles lechadas hasta que queden vistosas»⁸³. A esta máxima debían responder los esgrafíados que decoraban las paredes del claustro, de los que se han conservado algunos fragmentos decorados con sencillas formas geométricas; también perduran restos de estuco pintado de vivos colores, tal vez procedentes de algún falso zócalo (Fig. 5). Sabemos que en 1678 el convento tenía una congregación de 14 frailes, aunque en años anteriores (1628) había llegado a tener hasta 16⁸⁴, por lo que la zona destinada a celdas no debía ser muy amplia.

El resto de las dependencias que han llegado a nuestros días son de muy difícil interpretación de no ser por el dibujo. Según éste, el flanco oriental del claustro permite acceder al tránsito de la sacristía –cubierta con bóveda de arista–, cuyo ingreso es posible mediante una puerta abierta en este mismo corredor por el lado sur. En el extremo opuesto –por el costado norte de la citada sacristía–, otro pasillo o tránsito comunica el claustro con la enfermería, formada por dos piezas. A su vez, ambos corredores dan acceso a un patio interior ubicado en el centro del flanco oriental del conjunto, al que comunica la sacristía por medio de una ventana que le sirve de iluminación. Este espacio cerrado o patio interior se halla entre la «bodega del vino» y la «escalera y lavatorios», que se abrían al citado tránsito de la sacristía por una escalerilla de dos tramos y desde la meseta correspondiente a la capilla mayor, permitiendo el enlace entre aquélla y ésta.

⁷⁸ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partidas 9.^a, 10.^a y 11.^a.

⁷⁹ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partida 12.^a.

⁸⁰ A. D. Documento 1, 3.^a condición.

⁸¹ A. D. Documento 1, 4.^a condición.

⁸² BARRADO MANZANO, A., O. F. M., *San Pedro de Alcántara. Estudio documentado y crítico de su vida*, 2.^a edición preparada por A. Arévalo Sánchez, Cáceres, 1995 [1965], pp. 176-179.

⁸³ A. D. Documento 1, 5.^a condición.

⁸⁴ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, op. cit., p. 105.

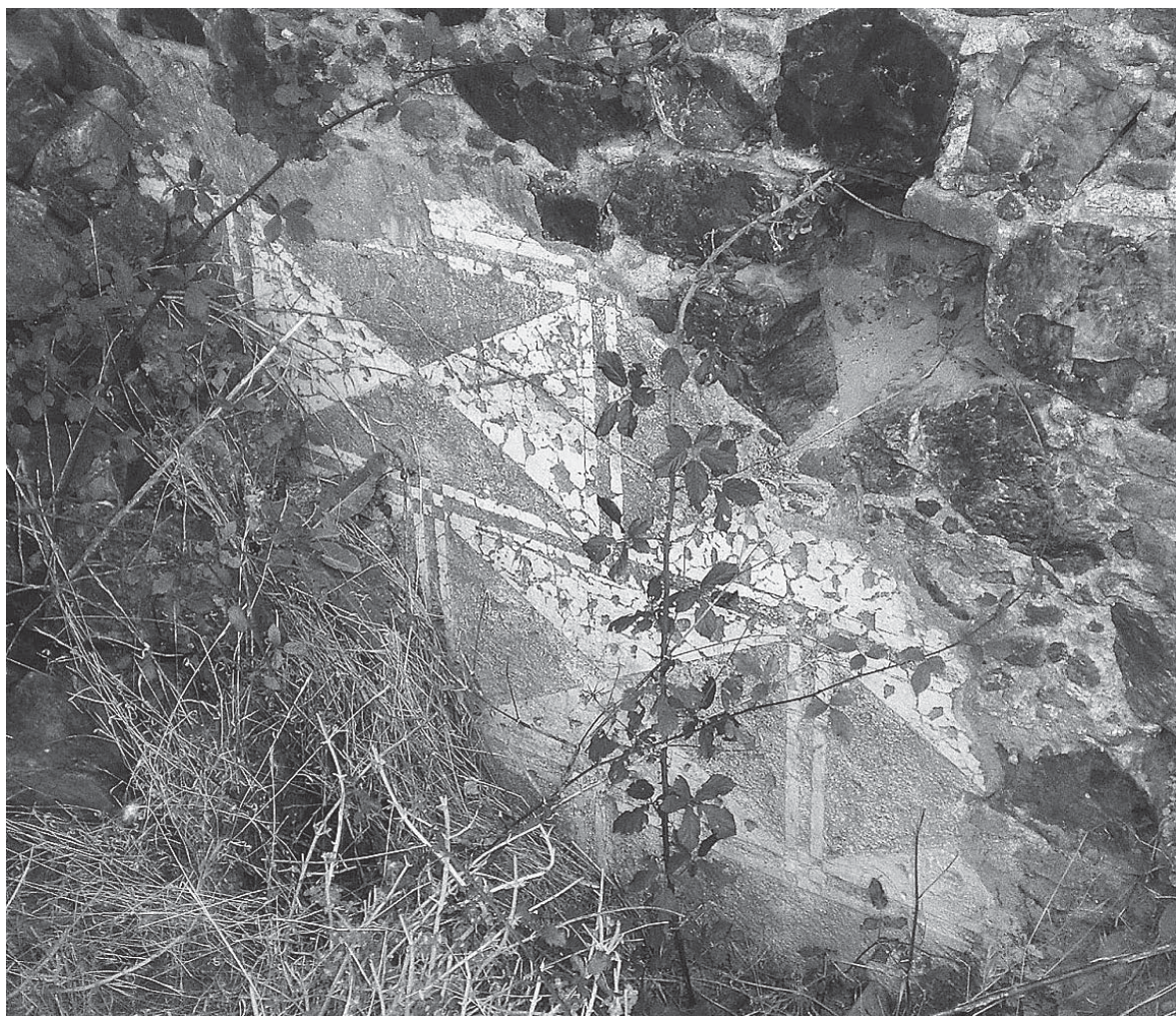


FIG. 5. *Convento de Santa María de Jesús de franciscos descalzos, Salvatierra de los Barros (Badajoz). Detalle de los esgrafiados del claustro.*

En su lado norte, y siempre teniendo en cuenta la planta, el claustro presenta una sola puerta que permite el acceso a la escalera principal del inmueble, dejando a oriente la zona de cocina y servicios. Se accede a ella a través de un corredor que culmina en una azotea abierta a levante. Por esta parte hacia el sureste se abre la bodega del vino que linda con la enfermería por poniente y el patio antes citado por el sur.

La cocina consta de una amplia chimenea tras la que se sitúan las pilas en acodo y un pasillo en ángulo que conduce a una puerta hacia al exterior. Entre la cocina y las escaleras principales se distribuyen dos estancias cubiertas con bóvedas de arista denominadas «oficinas», sin duda la despensa. Asimismo, en esta parte del muro norte se abren las ventanas de iluminación de la cocina, la despensa y las escaleras principales.

Desde las escaleras principales se accede a la crujía que acoge el de profundis y el refectorio. Era norma en las casas religiosas que las escaleras desembarcaran en el de profundis o muy próximas a él, y que éste fuera paso obligado al refectorio,

disposición que cumple la traza de Santa María de Jesús, como se refleja en el dibujo de Simancas. El de profundis es de planta cuadrada, la segunda sala rectangular y se cubren con bóvedas de arista. Ambas se iluminan a través de una y tres ventanas, abiertas respectivamente en el lado norte. A partir de la documentación sabemos que las mesas del refectorio iban hechas «de buena madera» y sobre «piezas de cantería en forma de cartelas»⁸⁵.

La crujía occidental del monasterio acoge siete espacios arquitectónicos. A los pies de la iglesia se ubica la portería, subdividida en «exterior» e «interior»; el ingreso exterior se sitúa en línea con el del templo, y se enfrenta al que da acceso al convento por el lado norte. Desde este punto se accede a un largo pasillo, que comunica con el claustro en su vertiente oriental, y a poniente con un pórtico interno, acodado, que sobresale de la línea de la portería. A partir de las condiciones de la obra sabemos que este corredor «por la parte de arriba se a de fundar en cinco columnitas de cantería con sus basas y capiteles y arcos de ladrillo»⁸⁶; de esto se deriva la importancia que sin duda tenía dicho corredor en el acceso y distribución interna del cenobio. Hacia el norte continúan tres estancias que tienen acceso desde el claustro; la tercera acoge la sala capitular con un altar empotrado en el muro occidental. Le sigue otra pieza aneja al refectorio con ingreso solo desde éste, y da paso a otras cuatro dependencias dispuestas en la esquina noroeste a modo de apéndice cuadrangular: dos oficinas y la celda *guardianal*, aneja al «secretas», es decir a la letrina, que obviamente se abre al exterior en la esquina noroccidental del inmueble.

En las partidas presupuestarias también se estipularon las tapias de mampostería para cercar la huerta⁸⁷. En ésta aún se localiza la ermita de San Francisco que refieren las crónicas desde la fundación del convento; se trata de una especie de cueva excavada en una peña donde los frailes se retiraban a rezar⁸⁸. Recordemos que el convento también contaba con la ermita de Santa Ana, que J. B. Moles situaba en el monte que se encontraba dentro de la clausura, según veíamos.

Como ya se señaló, el convento salvatorreño carece de un modelo que lo haga deudor de un plan ya ensayado en una casa comunitaria. Podemos considerarlo como el plano más antiguo de un convento descalzo, totalmente detallado, dentro de la provincia de San Gabriel. Se conserva también otro diseño, perteneciente al convento de San Diego de Fuentes de Cantos, publicado por Inocencio Cardañanos Bardeci, cuya autoría corresponde a José Gómez y Miguel Soto, del año 1796⁸⁹, pero se trata de una traza para señalar las reparaciones que dicho convento precisaba; además, por la fecha en que se realizó debemos suponer que es el resultado de diversas adaptaciones del inmueble; no es un planteamiento *ex novo* y unitario como que el

⁸⁵ A. D. Documento 1, 7.^a condición.

⁸⁶ A. D. Documento 1, 7.^a condición.

⁸⁷ A.G.S., C.J.H., leg. 1166, s. f., c. febrero de 1663, *Tasación del costo de materiales*, partida 24.^a

⁸⁸ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, op. cit., p. 104.

⁸⁹ CADIÑANOS BARDECI, I., *El convento franciscano de San Diego...*, op. cit., pp. 294-299.

ofrece el diseño de Santa María de Jesús, sin reformas ni añadidos. Las semejanzas con otras trazas debemos, pues, buscarlas a través de las piezas que lo componen.

Respecto a la iglesia, y aparte de la del convento madrileño de la Encarnación, pudo tener un referente en la inacabada Capilla Real del Santo Cristo de Zalamea, de sencilla cruz latina con cúpula en el crucero, cuyas trazas fueron dadas por Francisco de Mora en 1607⁹⁰, que ya hemos relacionado con fray Alberto de la Madre de Dios; sin embargo, las obras cesaron a la muerte del arquitecto⁹¹ y se cubrió la nave con un artesonado, dejando el presbiterio y los brazos de la cruz con una estrecha bóveda de medio cañón con lunetos. Dentro de la misma provincia descalza de San Gabriel, el templo coincide con otros, como el del convento de la Madre de Dios de Albuquerque⁹², que en su tercer emplazamiento asocia la ermita de San Andrés (1634) como iglesia conventual; además, presenta el mismo tipo de cubiertas, si bien en este caso la nave tiene menor longitud. No obstante, este templo debió restaurarse tras los graves daños infligidos al cenobio durante la guerra de Sucesión a la Corona de España a comienzos del siglo XVIII (1701-1713)⁹³. Unos treinta años más tarde que el convento de Salvatierra se construye, en forma de cruz, la iglesia de San Antonio de Padua en Almendralejo (1696-1697), a la que se añadió un camarín hacia 1786⁹⁴. Y cruz latina despliega también el templo conventual de la Purísima Concepción en El Palancar (Pedroso de Acim), que Ámez Prieto fecha entre 1702 y 1710⁹⁵. Fuera de la provincia descalza a la que nos referimos, pero dentro de Extremadura, otros conventos franciscanos observantes –éstos de la provincia de San Miguel– construyeron a principios del siglo XVII o en la centuria siguiente iglesias de cruz latina, si bien con proporciones considerablemente mayores; así lo vemos en el convento de San Francisco de Plasencia, alzado entre 1616⁹⁶ y 1681⁹⁷,

⁹⁰ CRUZ VALDOVINOS, J. M. y VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., *Arquitectura Barroca de los siglos XVII y XVIII...*, op. cit., p. 1350.

⁹¹ Dato extraído de la página web: <https://es.wikipedia.org/wiki/Zalamea_de_la_Serena> [consulta realizada el 24 de octubre de 2015].

⁹² ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, op. cit., p. 96.

⁹³ La situación de Albuquerque –muy cerca de la frontera– y la ocupación de la plaza por los portugueses durante la guerra supuso un grave daño tanto a la comunidad religiosa como al edificio conventual: MEMBRÍO, A. de S. F., *Chronica de la Provincia de San Gabriel, de franciscanos descalzos. Tercera Parte*, Salamanca, Imprenta de la Cofradía de la Santa Cruz, 1753, pp. 190, 105, 207-208, 209-218. Vid. etiam, ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, op. cit., pp. 97-99.

⁹⁴ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, op. cit., p. 296.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 416-417.

⁹⁶ Archivo de la Catedral de Plasencia (desde ahora, A.C.P.), leg. 88, 20 de abril de 1616, *Fundación de un censo de misas por Lorenzo Carvajal de Trejo*.

⁹⁷ A.C.P., leg. 88, 22 de julio de 1681, *Censo perpetuo de 130 reales de vellón en favor del convento de S. Francisco*. Posiblemente, al remate de la iglesia colaboró el obispo franciscano de la misma diócesis placentina, don José Jiménez Samaniego, pues su escudo figura en la puerta principal del templo. Vid. CORDERO ALVARADO, P., *Plasencia. Heráldica, Histórica y Monumental*, Plasencia, Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, 1997, p. 177; SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, Primera Parte, vol. B, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1983, p. 127. Sobre el obispo Jiménez Samaniego, vid., etiam, LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., *Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías*, Plasencia, Caja de Ahorros de Plasencia, 1986, p. 57; GONZÁLEZ

y en el de San Francisco de Badajoz (1724-1732⁹⁸), obra del lego franciscano fray Juan Tamayo⁹⁹. Planta de cruz latina e idénticas cubiertas presenta también el de San Bartolomé de Alcántara¹⁰⁰. Asimismo, existen otros ejemplos de la orden más alejados, como el templo de San Francisco de Cañete la Real, fechado entre la primera mitad del siglo XVII y el XVIII¹⁰¹, y el de San Francisco de Baena (1694), al que se le añaden capillas en el lado del Evangelio y hornacinas en el de la Epístola¹⁰².

Fuera de la orden franciscana, se detecta el empleo de la cruz en muchas iglesias conventuales de religiosas en Madrid. Del siglo XVII citemos, entre otros ejemplos, el de Mercedarias descalzas¹⁰³, el de las agustinas de la Magdalena en Alcalá de Henares¹⁰⁴ o el de las dominicas de Loeches (1633), obra de Alonso Carbonel¹⁰⁵.

En cuanto a los claustros de los descalzos extremeños, de tamaño reducido, varían al escoger el número de vanos, la forma de éstos y sus soportes. La triple arquería que ofrece el salvatorreño en la parte inferior, pero soportado por pilares de obra y arcos escarzanos, puede apreciarse igualmente en Nuestra Señora de Montevirgen en Villalba de los Barros¹⁰⁶; de construcción más humilde es el de Nuestra Señora de Rocamador en Almendral, donde forma un rectángulo de tres por cuatro metros sobre columnas de argamasa que sostienen arcos de medio punto¹⁰⁷; y, por último, en San Diego de Fuente de Cantos¹⁰⁸. En cuanto a la parte superior del claustro de Santa María de Jesús, que se documenta tabicado y con ventanas, coincide con

CUESTA, F., *Los Obispos de Plasencia*, tomo I, Cáceres, Caja de Extremadura, 2013, pp. 465-474; ÁMEZ PRIETO, H., *Conventos franciscanos observantes en Extremadura*, Cáceres, Ediciones Guadalupe, 2002, pp. 101-128, *passim*; y sobre la actividad constructiva y benefactora de dicho obispo a la Diócesis de Plasencia *vid.* MÉNDEZ HERNÁN, V., «El Órgano Grande de la Catedral de Plasencia», *Norba-Arte*, vol. XXIV, 2004, pp. 43-66.

⁹⁸ CRUZ VILLALÓN, M y DÍEZ GONZÁLEZ, M. C., «El convento de San Francisco de Badajoz. Cuartel en el siglo XIX», *Norba-Arte*, XIII, 1993, pp. 207-230.

⁹⁹ Fray Juan Tamaño debió ser un personaje hábil e influyente pues intervino en el convento de San Francisco el Real de Salamanca y obtuvo gruesas dádivas en la corte de Lisboa para concluir el convento de San Antonio de Almendralejo, al que ya nos hemos referido. *Vid.*, CRUZ VILLALÓN, M. y DÍEZ GONZÁLEZ, M. C., *op. cit.*, pp. 217-218.

¹⁰⁰ ÁMEZ PRIETO, H., *Conventos franciscanos observantes...*, *op. cit.*, pp. 333-334. *Vid.*, *etiam*, DÍEZ GONZÁLEZ, M. C., *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (s. XVI y s. XVII)*, Cáceres, C.O.A.D.E., Obispado de Coria-Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, pp. 287-310.

¹⁰¹ CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga barroca...*, *op. cit.*, p. 525.

¹⁰² RIVAS CARMONA, J., *Arquitectura barroca cordobesa*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 167.

¹⁰³ TOVAR MARTÍN, V., *Historia breve de la Arquitectura Barroca...*, *op. cit.*, pp. 23 y 78-79.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 114-115.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 118.

¹⁰⁶ ARAYA IGLESIAS, C. y GRAU LOBATO, G., «Monumentos histórico-artísticos alcan-tarinos en la provincia de Badajoz», en *San Pedro de Alcántara, hombre universal*, Coslada, Ediciones Guadalupe, 1998, p. 558. ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, pp. 210-211.

¹⁰⁷ ARAYA IGLESIAS, C. y GRAU LOBATO, *op. cit.*, p. 543. ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 136.

¹⁰⁸ CADIÑANOS BARDECI, I., *El convento franciscano de San Diego...*, *op. cit.*, p. 298.

otros ejemplos de la misma provincia de San Gabriel, pero en esos casos los frailes cerraron las arquerías en una fase posterior a su construcción inicial, como el de San Bartolomé en Villanueva de la Serena¹⁰⁹, el de Nuestra Señora de Rocamador en Almendral¹¹⁰, el de Aguas Santas en Jerez de los Caballeros¹¹¹, Nuestra Señora de la Luz en Brozas¹¹² y el de Nuestra Señora de la Esperanza en Fuente del Maestre¹¹³, quizás sea este último el claustro más bello de los que se conservan de la antigua provincia de San Gabriel.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Archivo General de Simancas. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 01166, s. f., c. febrero de 1663. Condiciones para la construcción del convento de Santa María de Jesús, de frailes descalzos, en Salvatierra de los Barros.

«Condiciones y declaracion de la fabrica del convento de Santa Maria de Jesus sito en la villa de Saluatierra en Extremadura[.]

[1.^a-] Primeramente *se an de derribar todas las paredes del convento viejo* por ser de tierra y estar muy mal paradas, y se an de abrir las çanjas en la conformidad y forma que muestra la planta hecha y acomodada al sitio. Y dichas çanjas se an de abrir dos pies mas anchas que muestra la planta y se an de ahondar hasta ponerlas en firme fundamento, peña viua o ardilla¹¹⁴ [*sic*] o lo que tuviere el sitio, y luego se llenaran dichas çanjas de piedra de mamposteria y cal bien maçicadas hasta subirlas al suelo holladero¹¹⁵».

[2.^a-] Ytem es condición que sobre estas cepas de los cimientos *se erigiran las paredes y pilares y portadas* de los gruesos y anchos que señala la traça. Y con este grueso subiran hasta el segundo suelo, que son diez y seis pies¹¹⁶. Y de el segundo suelo arriba se rrecogieran dichas paredes por la parte de adentro un pie, excepto las paredes de la yglesia, questas an de subir sin disminucion ni rrecogimiento. Tendran de alto treinta y ocho pies¹¹⁷ contados desde las soleras de los asientos de las portadas baxas. Y las paredes del convento dormitorios subiran desde el segundo suelo arriba catorze pies¹¹⁸[.] y serán coronadas todas dichas paredes con una cornixa de ladrillo

¹⁰⁹ ÁMEZ PRIETO, H., O.F.M., *La Provincia de San Gabriel...*, *op. cit.*, p. 220.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 136.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 242.

¹¹² *Ibidem*, p. 399.

¹¹³ *Ibidem*, pp. 264-265.

¹¹⁴ Debe ser *arcilla* que, según Sebastián de Covarrubias, venía a ser «una especie de tierra dicha en latín, de donde tomó el nombre, *argilla* (...)»: COVARRUBIAS OROZCO, S. de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [Madrid, 1611], edición a cargo de F. C. R. Maldonado y M. Camarero, Madrid, Editorial Castalia, 1995 –2.^a edición corregida–, p. 113, donde se recoge la citada voz.

¹¹⁵ Es decir, hasta poner los cimientos de las paredes al nivel del suelo por el que se transita.

¹¹⁶ El pie castellano equivale a 0,278 m, por lo que 16 pies son en total 4,448 m.

¹¹⁷ Es decir, 10,564 m.

¹¹⁸ En total subirán 3,892 m.

echa y ajustada con muy buen arte de la orden dórica, sera encalada y cortada de cantería falssa.

- [3.^a–] Todas las portadas bajas y pilares del *claustro* y arcos de dicho claustro y cornixa que los corona y dichos pilares de la açotea y corredor y esquinas y resaltos de la parte de afuera, y escaleras, gradas de altar maior y peanas de los dos altares colaterales, seran de cantería para la seguridad y fortaleza deste edificio.
- [4.^a–] Todas las *bovedas* que ban señaladas en los quartos y en la yglesia y media naranxa an de ser de ladrillo y cal encaladas y luçidas con sus lechadas[,] y los *suelos* baxos y altos an de ser solados de buen ladrillo[,] y *los quatro lienços del claustro alto* an de ser cerrados con quatro paredes de piedra y cal dexando en cada lienço dos ventanas de cantería grandes y cada vna de dichas ventanas se a de componer de quatro piedras y se an de haçer sus marcos y puertas.
- [5.^a–] Por la parte de arriba en el *segundo suelo* se an de dividir las celdas con tabiques de ladrillo y cal, encalando paredes altas y baxas y dichos tabiques con cal gruessa y delgada¹¹⁹, y an de quedar blancas, dandoles lechadas hasta que queden vistosas.
- [6.^a–] Todas *las puertas de portadas y ventanas* an de ser de madera de pino entrepañadas con sus marcos y caiados¹²⁰[.] Las de la yglesia ques la portada principal seran de tablonos de pino clauadas y de quiçio porque quedan mas fuertes a las inclemencias del tiempo. Los maderamientos que an de cubrir las celdas y dormitorios por lo alto an de ser de quartones¹²¹ y tablas de madera de pino, labrados y sentados a çinta enbebida. Y los maderamientos de los tejados çaquizamies seran de madera tosca, sentando las tablas a salto de rrata¹²² y sobre esta madera se sentara la teja en seco, excepto bocas canales y caualletes, limas hondas, que an de ir dichas tejas ensogadas en cal.
- [7.^a–] Haranse en la misma conformidad los maderamientos de los quatro corredores altos, de quartones, çinta enbeuida y sus desuanes de toско. El corredor que va señalado en la planta, por la parte de arriba se a de fundar en cinco columnitas de cantería con sus basas y capiteles y arcos de ladrillo. Cubrirase dicho corredor con vn maderamiento bien acomodado. Anse de haçer de tablonos de buena madera las mesas del Refectorio afirmándolas en piezas de cantería en forma de cartelas.

Y con estas condiciones y la planta que esta hecha se a de rregir dicha fabrica».

¹¹⁹ Los inconvenientes de la *cal gruessa* se cifran en la gran cantidad de agua que absorbe al apagarse, y en lo mucho que tarda en endurecerse aún al aire libre, no llegando a endurecer del todo en lugares húmedos; por el contrario, es la que se emplea con más frecuencia porque soporta una gran cantidad de arena, lo que, unido a la mayor cantidad de agua que absorbe, se traduce en un mortero mucho más grueso, si bien es cierto que se gana en economía a expensas de la solidez. Por el contrario, la *cal delgada* es mucho más aconsejable para las construcciones, puesto que se endurece mucho antes y aún en sitios húmedos, pero es mucho menos económica que la anterior, ya que absorbe poco agua y admite menos arena: GEORGES-LOUIS LECLERC BUFFON, E. y CHAO, G. y R., *Los tres reinos de la naturaleza. Museo pintoresco de Historia Natural...*, tomo IX, *Mineralogía*, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, Editores, 1858, p. 90.

¹²⁰ Hace alusión a la sujeción de las ventanas, cual si de un *cayado* se tratara. *Vid.* las acepciones que recoge COVARRUBIAS OROZCO, S. de, *op. cit.*, pp. 288-289 (voz: cayado).

¹²¹ El *quartón* era la cuarta parte de la viga, que se asierra a lo largo de la misma dando lugar a cuatro piezas: *ibidem*, p. 371 (voz: quartón).

¹²² Es decir, de forma proporcional, *vid.* la acepción *rata de cuenta* en *ibidem*, p. 850.